

28953910S	Bravo García, Simón	Liquidación Complementaria	6024030009636	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
06896472Z	Sánchez Pizarro, Andrés	Liquidación Complementaria	6024030009812	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
08973918	Martín Rull, Gema	Liquidación Complementaria	6025030000010	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
07364799S	Salguero Peña, Ramiro	Liquidación Complementaria	103684/2003	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
A08373441	CONSTRUCCIONES PEREZ MESONERO SA	Liquidación Complementaria	101697/2002	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
B10236594	SEYPE Y TORRE SL	Liquidación Complementaria	104218/2002	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
11779293G	Vázquez Fernández, Gloria E,	Liquidación Complementaria	101995/2003	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
51349305B	Vera Aragón, Manuel	Liquidación Complementaria	101280/2004	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
74035010B	Egea Pahino, Mª Dolores	Liquidación Complementaria	100176/2001	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
07435143W	Fernández Novella, Lucía	Liquidación Complementaria	374/2002	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
07431041V	García Gil, Florencia	Resolución Recurso	100242/01	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
08674512Q	Martín Yuste, Antonio	Tramite de Audiencia y Propuesta de Liquidación	626/03	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres
06918796M	Pertanes Herrero, Francisco	Tramite de Audiencia y Propuesta de Liquidación	583/03	Servicio Fiscal de Cáceres	C/ Donoso Cortés-11	Cáceres

**ANUNCIO de 29 de junio de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 29 de junio de 2005. El Director General de Ingresos, **JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.**

## ANEXO

N.I.F. <sup>(1)</sup>	NOMBRE <sup>(2)</sup>	PROCEDIMIENTO <sup>(3)</sup>	EXPEDIENTE <sup>(4)</sup>	OFICINA GESTORA <sup>(5)</sup>	DIRECCIÓN <sup>(6)</sup>	MUNICIPIO <sup>(7)</sup>
09187897H	GÓMEZ BLÁZQUEZ MACARIO	Resolución Trámite de Audiencia	555/01 TA-ISD-ME-0016/04	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja.	Mérida (Badajoz)
09192620A	HIDALGO IZQUIERDO VICTOR MANUEL	2º Requerimiento de Documentación	655/02 REQ-0009/2005	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja.	Mérida (Badajoz)

*ANUNCIO de 30 de junio de 2005 publicando la Resolución de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, de fecha 30 de junio de 2005, por la que se rectifica el pliego de condiciones para la enajenación por subasta pública de varios inmuebles de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado, mediante Anuncio de fecha 16 de junio de 2005, en el D.O.E. de 25 de junio de 2005.*

Por Resolución de esta Dirección General de Tesorería y Patrimonio de fecha 30 de junio de 2005, se acordó rectificar el Pliego de Condiciones que han de regir la Enajenación mediante Subasta Pública de varios inmuebles pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La finca registral que figura en el Anexo I del Pliego de Condiciones, objeto de rectificación por error aritmético, es la designada con el número 6.968, que debe figurar con el número 6.968-Bis.

Mérida, a 30 de junio de 2005. El Director General de Tesorería y Patrimonio, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*ANUNCIO de 17 de junio de 2005 por el que se convoca por procedimiento abierto, mediante concurso, la contratación de “Mobiliario general y mobiliario médico-asistencial”. Expte.: CS/03/01/05/CA.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud Coria.
- Número de expediente: CS/03/01/05/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario general y mobiliario médico asistencial.
- División por lotes y número: Por lotes.